

EDICTO.- JUZGADO CIVIL-VILLA EL SALVADOR EXPEDIENTE: 00565-2017-0-3004-JP-CI-01, MATERIA: ADICION DE NOMBRE JUEZ: JULIO GUSTAVO FALCON GARCIA. ESPECIALISTA: TORRES RODRIGUEZ MARIA IDA. DEMANDANTE: OLAZABAL CAMPOVERDE, ORLANDO ELVIS POR Resolución Nro. DOS de fecha trece de setiembre Del año dos mil diecisiete. SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la presente solicitud interpuesta por don ORLANDO ELVIS OLAZABAL CAMPOVERDE sobre ADICIÓN DE NOMBRE, debiendo de tramitarse en la Vía Procedimental de los PROCESOS NO CONTENCIOSOS. Debiendo el accionante efectuar las publicaciones de un extracto de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y otro de mayor circulación por el término de tres días, conforme lo dispone el artículo 168° del Código Procesal Civil. Firmado Dra. María Ida Torres Rodríguez. Villa El Salvador, 06 de octubre del 2017.- MARÍA IDA TORRES RODRIGUEZ - Secretario - Juzgado Civil Villa El Salvador - Corte Superior De Justicia de Lima Sur - PODER JUDICIAL.-